



EDICIONES CONMEMORATIVAS XVI

ANIVERSARIO

Becarios posdoctorales y estancias de investigación

Georgina Araceli Torres Vargas

COORDINADORA

La presente obra está bajo una licencia de:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Este es un resumen legible por humanos (y no un sustituto) de la [licencia](#). [Advertencia](#).

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



CompartirIgual — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la [misma licencia](#) del original.

Becarios posdoctorales y estancias de investigación



COLECCIÓN
EDICIONES CONMEMORATIVAS
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Becarios posdoctorales y estancias de investigación



Georgina Araceli Torres Vargas

Coordinadora



Universidad Nacional Autónoma de México

2023

Publicación conmemorativa del X Aniversario del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información: “A 40 años de investigación en Bibliotecología e Información en la UNAM”

Diseño de portada: Mario Ocampo Chávez

Apoyo en la compilación: Diana Isela Hurtado González

Primera edición

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,

pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

Contenido

Presentación	VII
<i>Georgina Araceli Torres Vargas</i>	
Evaluación de la calidad educativa en Bibliotecología y CCI-UNMSM. Retos de la autoevaluación hacia la acreditación	1
<i>Elizabeth Huisa Veria</i>	
En búsqueda de la diversidad archivística	7
<i>Rodrigo Ávila</i>	
La fotografía más allá de la imagen: estancia doctoral en el IIBI	13
<i>Sandra Peña Haro</i>	
Proyecto de investigación posdoctoral “Usabilidad del <i>software</i> como indicador de la Information Literacy: una propuesta para la comprensión de la inteligencia en la era de la información (2016-2017)”	19
<i>Marco Brandão</i>	
Análisis de los sistemas universitarios de archivos: un estudio de casos.	25
<i>Juan Miguel Castillo Fonseca</i>	

Presentación

De manera continua, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) recibe becarios posdoctorales y visitantes en estancias académicas que trabajan bajo la dirección de los investigadores del instituto. Esto enriquece notablemente, ya que permite compartir conocimientos y abordar temas de estudio desde diferentes perspectivas.

En años recientes se impulsó la participación de los académicos que están en estancia, en el Seminario Permanente de Investigación. De esta forma la presentación de sus proyectos permitió llevar a cabo discusiones académicas con el grupo de investigadores del IIBI, a fin de dar propuestas y puntos de vista sobre los avances de cada estudio y perfilar futuras colaboraciones.

Entre 2016 y 2022 el IIBI ha recibido más de 30 becarios posdoctorales y en estancias de investigación. Entre ellos se encuentran los autores que colaboran en este cuaderno conmemorativo y que a continuación se mencionan:

La Dra. Elizabeth Huisa Vería realizó una estancia de febrero a marzo de 2019, llevando a cabo el proyecto: “Diseño e implementación de la evaluación curricular en el programa de estudios de Bibliotecología y Ciencias de la Información con miras a la acreditación nacional (México-Perú)”.

El Mtro. Rodrigo Ávila hizo una estancia de investigación de marzo a diciembre de 2019. Proveniente de la Universidad de Bahía, desarrolló el proyecto: “Ensayo para la descolonización archivística”.

La Mtra. Sandra Peña Haro, de la Universidad de las Américas, Puebla, realizó una estancia doctoral en el IIBI con el apoyo de una Beca Mixta otorgada por Conahcyt, para desarrollar el proyecto: “La construcción de las memorias visuales”.

El Dr. Marco Antonio Santos Brandão, de la Universidade Federal Fluminense de Brasil, realizó el proyecto: “Usabilidad del software como indicador de la Information Literacy: una propuesta para la comprensión de la inteligencia en la era de la información”.

El Dr. Juan Miguel Castillo Fonseca, profesor de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, tuvo una estancia sabática en el IIBI (agosto 2018-agosto 2019) para desarrollar el proyecto: “Análisis de los sistemas universitarios de archivos en México: un estudio de casos”.

Los textos nos ofrecen aportaciones a través de las estancias que llevaron a cabo, y nos dan muestra del abanico de temas que se trataron desde la bibliotecología y los estudios de la información. Es indudable lo valioso que es el establecimiento de la relación académica entre investigadores del IIBI y profesores o investigadores de otras instituciones, sean nacionales o extranjeras, ya que, además, redituaron en publicaciones y eventos académicos.

Georgina Araceli Torres Vargas

Evaluación de la calidad educativa en Bibliotecología y CCI-UNMSM. Retos de la autoevaluación hacia la acreditación

ELIZABETH HUISA VERIA

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

INTRODUCCIÓN

La calidad educativa implica el cumplimiento de una serie de estándares que garantiza una educación de élite. Mora¹ precisa que uno de los desafíos de los Sistemas de Educación Superior (SES) es el cumplimiento de estándares de calidad, lo que cobra una renovada importancia en un presente como el nuestro, donde sobresale la masificación, la diversificación y la complejidad en la educación superior.

La Ley Universitaria en el Perú (2014) generó un impacto en la mejora de la calidad educativa, ya que provocó un incremento de universidades posicionadas a nivel internacional (sobre todo públicas), producción científica indexada, licenciadas (condiciones básicas de calidad), programas acreditados (reconocimiento público de calidad), certificación de competencias, entre otros.

La evaluación de la calidad educativa, según Teijido,² considera una serie de elementos: equipo docente de calidad y comprometido, óptimo grado de organización curricular, integración de los valores, fines y objetivos institucionales. Otra metodología producto de la praxis de evaluación–planeación en la

1 Jorge Mora Alfaro. *Autoevaluación con fines de acreditación y cultura de la calidad en la Educación Superior*, 6.

2 Elvira Teijido de Suñer. “Evaluación...”, 107-108.

educación permite considerar: investigación, evaluación, políticas nacionales, lineamientos de la acreditación y mejoramiento de programas académicos.³ Producto del modelo, surge la intencionalidad en los propósitos y aspiraciones (perfil ingreso), en contraste con la supraestructura, estructura e infraestructura para confrontar el resultado o producto.

El objetivo del estudio es evaluar la calidad educativa de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), en el marco de la autoevaluación hacia la acreditación nacional.

Metodología: Cualitativa, descriptiva. Objeto de estudio: el plan de estudio 2018 RR N° 07053-R-17 [...].

DESARROLLO

Supraestructura

Referido a la misión–visión, valores. Normatividad. Proyecto general de desarrollo. Modelo Educativo. Enfoque pedagógico. Ejes transversales y perfil de egreso.

Existe articulación entre la misión y visión institucional, facultad y escuela profesional, eso ha permitido aterrizar operacionalmente los procesos misionales. La normatividad del rectorado se actualiza conforme se presentan las directivas del Ministerio de Educación (Minedu). El modelo educativo de San Marcos RR N° 01780-R-20 [...] se encuentra vigente, presenta objetivos del modelo, referentes básicos, pilares del modelo, ejes transversales, organización del proceso educativo en la UNMSM y recursos y servicios para el desarrollo del modelo. No existe un solo enfoque pedagógico, sino presenta una serie de nociones epistemológicas que se complementan: Formación integral y educación centrada en la persona, múltiples perspectivas cognitivas para resolver problemas, formación basada en competencias, competencias sociales y emocionales, aprendizaje conectivo, aprendizaje en servicio y aprendizaje a lo largo de la vida. Al analizar cada noción se aprecia que no se han trabajado las competencias sociales, muestra de debilidad son las habilidades blandas que falta fortalecer en los resultados de las competencias logradas. Los ejes transversales han orientado la gestión en todos los niveles: liderazgo, investigación, responsabilidad social y el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, salvo la gestión del riesgo de desastres que no ha sido contemplada

3 Jorge Gonzáles *et al.* “Los paradigmas ...”.

en los documentos institucionales del programa de estudio. Además, falta la integración entre el perfil egreso de la universidad y de la escuela.

Estructura

Plan de estudios, alumnos, personal académico. Proyecto Educativo Anual. Investigación. Vinculación y Difusión.

Se cuenta con un plan de estudios vigente del 2018, el cual ha sido revisado por los docentes. Actualizado cada tres años, cuenta con la pertinencia, pero no con la flexibilidad. Observación realizada por el grupo de interés.

Sobre la intención del perfil de ingreso: Las capacidades de valores morales y éticos y la autonomía en las decisiones no se han detectado en la evaluación. Lo que implica que ello debe ser reajustado en un próximo perfil.

En cuanto a la congruencia del plan educativo y el perfil de egreso, se evidencia que no existe el propósito en el plan de estudios. Si bien en el plan de estudios no se aprecia la organización en áreas, en el perfil de egreso se organizan en seis áreas. Se detectó que cuenta con 14 competencias en general, lo cual no es recomendable, pues un número tan alto resulta complejo para la medición del logro y evaluación de estas. En consecuencia, no hay eficiencia en el proceso de la evaluación.

El cuerpo docente está constituido por 19 docentes ordinarios, que garantiza el desarrollo de las clases. El 32% está conformado por el género femenino y el 68% por el masculino. El 26% poseen el grado de doctor, mientras el 63% tienen maestría y el 11% son licenciados.

El perfil docente precisa la aplicación de estrategias innovadoras para el aprendizaje. Sin embargo, las evaluaciones no muestran que se esté trabajando en ello, lo que evidencia que se requiere impulsar esta competencia. Con respecto a sus publicaciones, en los últimos tres años (2019-2021) se han presentado 12 artículos indexados, 2 artículos no indexados, 6 libros y capítulos de libros.

Se cuenta con un convenio específico vigente con la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y otros convenios a través de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (OGCRI). Ausencia de la educación continua.

Seguimiento de egresados. A partir del 2019 se genera y fortalece el vínculo. Se crean indicadores para la medición de los objetivos educacionales, incluida la empleabilidad. Se denota que el egresado logra las competencias a nivel experto a partir del tercer año y se inserta laboralmente a partir del sexto mes, con un sueldo promedio \$ 658 (dólares).

Infraestructura

Material y equipo, instalaciones, biblioteca, cómputo, financiamiento y administración.

En la actualidad se cuenta con dos tipos de tutoría: alumnos observados y la tutoría universal. Estas modalidades trajeron consigo un mayor vínculo entre docentes y estudiantes, reducción de alumnos desaprobados y solución de problemas académicos y salud mental.

Las Prácticas Pre Profesionales fueron mejorando anualmente, se actualizaron los centros de prácticas con criterios de calidad.

La OGRI impulsa convenios para promover movilidad de docentes y estudiantes; por contexto de pandemia, todas las actividades se realizaron virtualmente. Existe equipo funcional pero insuficiente para 225 estudiantes, en promedio, de la Escuela Profesional de Bibliotecología. La biblioteca de la facultad no ha mostrado señales de productividad ni proactividad. Como alternativa de solución fue el trabajo de la biblioteca central, que remedió los servicios virtuales y las capacitaciones sobre el acceso a las bases de datos.

Las tecnologías son adecuadas gracias a los convenios interinstitucionales, que ayudaron a resolver las aulas virtuales, plataformas de comunicación y sistemas; brindaron apoyo instituciones como el Centro Planificación Nacional (Ceplan), el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Educativa (Sineace) y otros. Como los recursos son escasos en la gestión pública, se requiere financiamiento adecuado para que la infraestructura física y tecnológica funcione al 100%. En la práctica requiere la autorización de la dependencia de la oficina central, quien determina los gastos; en muchos de los casos, esta autorización no ocurre.

CONCLUSIONES

La calidad educativa en el sector público es insuficiente para cubrir las demandas de los programas de estudios, sin embargo, con una gestión disciplinada, uso adecuado de recursos y el compromiso de las autoridades se alcanza el objetivo. Cabe recalcar que la mejora continua como proceso permanente es un principio en el marco de la autoevaluación hacia la acreditación.

Bajo el enfoque estudiado de evaluación-planeación, encontramos que en la supraestructura existe articulación entre los procesos misionales, pero con diferentes enfoques pedagógicos y desarticulación del perfil egreso entre la universidad, facultad y escuela, lo que debe ser resuelto en un nuevo diseño curricular. Sobre la estructura, puede percibirse la inexistencia del propósito

y el número excesivo de competencias para el perfil egreso desvirtúa el monitoreo del logro de las competencias, lo que vuelve compleja su evaluación. Además, las estrategias de enseñanza no se han diversificado, sino que se mantienen las tradicionales. Y la infraestructura denota debilidad en el soporte tecnológico institucional, una biblioteca desentendida y un laboratorio precario.

Finalmente, la calidad educativa conlleva retos en la gestión pública para alcanzar el compromiso con la acreditación. Los retos más complejos no sólo tienen que ver con el financiamiento de los gastos o con inversión sino también en el plano educativo, que a su vez conlleva ajustes en todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

REFERENCIAS

- González Gonzáles, Jorge, Galindo Miranda, Nora, Galindo Miranda, José Luis, Gold Morgan, Michele. *Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación*. México: Uduel, 2004.
- Mora Alfaro, Jorge. *Autoevaluación con fines de acreditación y cultura de la calidad en la Educación Superior de Costa Rica*. San José: SINAES / IESALC / UNESCO, 2005. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000140492?1=null&queryId=N-EXPLORE-f92bd7ab-ccb9-4005-aacb-fbb191a2bdd8>
- Resolución Rectoral N° 07053-R-17 (17 noviembre 2017). Planes de Estudios 2018 de las Escuelas Profesionales de Arte, Bibliotecología y Ciencias de la Información, Conservación y Restauración, Danza, Filosofía y Lingüística. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 18 de noviembre de 2017.
- Resolución Rectoral N° 01780-R-20 (23 octubre 2020). Modelo educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2020, 23 de octubre de 2020.
- Tejido de Suñer, Elvira. "Evaluación y calidad de la educación". En *Los condicionantes de la calidad educativa*. Daniel Filmus (comp.), 101-108. 3ra. Ed. Buenos Aires: Novedades Educativas, 1999.

En búsqueda de la diversidad archivística*

RODRIGO ÁVILA

Universidade Federal da Bahia, Brasil

INTRODUCCIÓN

Las nuevas demandas sociales y la revolución de la información han permitido percibir en los archivos representatividades invisibles.¹ Esta “crisis de representatividad” promovió la negociación de pluralidades narrativas con las matrices estructurantes y desestructurantes del campo de investigación. De esta manera, los acervos archivísticos pasaron a ser valiosas herramientas para los derechos humanos, los movimientos migratorios, las reivindicaciones identitarias y la justicia social. Este texto demuestra (a) las distintas interpretaciones de las investigadoras y los investigadores sobre las insurgencias archivísticas; (b) la desestabilización de los pilares fundamentales del campo; (c) las propuestas que constituyen la búsqueda de la pluralidad representativa, y (d) las características peculiares de esas eclosiones teóricas.

* Traducción del original en portugués “Em Busca da Diversidade Arquivística”, por Miguel Ángel Rendón Rojas.

1 F. Gerald Ham. “Archival Strategies for the Post-Custodial Era”, 53. En este texto se debate a lo que es posible acceder dentro de los límites archivísticos, aceptando las reglas y condiciones desde donde se conciben esos acervos.

INSURGENCIAS ARCHIVÍSTICAS

Las reflexiones sobre aspiraciones teóricas pluralistas muestran perspectivas variadas. Su inconveniente es que ofrece un panorama muy extenso de diversas interpretaciones, desde (1) teorías ingenuas con poca o nula justificación;² hasta (2) las facilitadoras de la interpretación del contenido;³ (3) las comprometidas con el carácter reflexivo de los archivos;⁴ (4) las que institucionalizan las modas historiográficas,⁵ y (5) las que instrumentalizan políticas.⁶ Sin embargo, es claro que surge una matriz teórica desestructurante como resultado de los principios subyacentes a la diversificación. Las nuevas perspectivas abarcan la participación,⁷ la compartición,⁸ la multiplicidad,⁹ la reflexividad,¹⁰ el activismo¹¹ y la justicia social.¹²

En este sentido, la comprensión de los fondos archivísticos se alinea con las normas sociales de las experiencias cotidianas. La intención es evitar la reproducción de injusticias sociales y responsabilizarse de las herencias culturales de diversos colectivos. De esta forma, la estructura que surge a partir de esos seis momentos mencionados desestabiliza tres pilares fundamentales de la Archi-

2 Shirley Carvalhêdo Franco, I. Thiesen y Georgete Rodrigues. “As duas teorias arquivísticas segundo John Roberts: uma contribuição aos fundamentos do campo”, 60. En respuesta a las investigadoras, John Roberts intenta exonerarse de la afirmación de haber “rechazado” una teoría archivística universalizadora.

3 John W. Roberts. “What is Archival Theory and Why is it Important? Response to Terry Eastwood Paper”, 133.

4 Ana Maria de Almeida Camargo. “Os arquivos e o acesso à verdade”, 426.

5 John W. Roberts. “Practice makes perfect, theory makes theorists”, 116.

6 Angelika Menne-Haritz. “Avaliação ou documentação: podemos avaliar arquivos através da seleção de conteúdos?”, 26.

7 Despliegue de la actitud activa de intervención involucrando a los miembros de la comunidad en la gestión de sus propios acervos.

8 Traduce la superación de la custodia única de las colecciones. Los conjuntos se realizan bajo la dinámica de una relación perenne con las comunidades, estableciendo compromisos con sus valores.

9 Se compromete con la recolección activa de nuevos formatos documentales.

10 Dinamiza la búsqueda de diálogos, delineando prioridades para la continuación de proyectos plurales.

11 Randall Jimerson. “Archives for all: professional responsibility and social justice”, 273.

12 Verne Harris. *Archives and Justice: A South African Perspective*, 248-249.

vística: (a) el principio de procedencia;¹³ (b) la función de valoración,¹⁴ y (c) la concepción tradicional del documento de archivo.¹⁵

Al cuestionar esos tres pilares se puso en duda el carácter objetivo de la génesis documental. Como subproductos espontáneos del ejercicio de las funciones institucionales, la matriz estructurante del campo de investigación avaló el argumento de que tales registros no serían producidos para la posteridad y mucho menos se doblegarían ante el temor a la opinión pública. El problema es que esta perspectiva acentuó la opacidad de los efectos de los “filtros” en su sentido interpretativo. Bajo esa visión se abandona la noción de ser “espejos de la sociedad”, asumiendo la intencionalidad productiva de los agentes que configuran la memoria colectiva.¹⁶

De esta forma, la búsqueda de la diversidad originó la aparición de múltiples propuestas: en la década de 1970, el Plan de Documentación (Alemania)¹⁷ y los *Total Archives* (Canadá);¹⁸ en los años 1980-1990, los conceptos de *Documentation Strategy* (Estados Unidos)¹⁹ y Macroevaluación (Canadá);²⁰ en la década de 2000, la “audaz” noción de Archivos Comunitarios. Tales iniciativas

13 En la década de 1980, los canadienses revisan la noción de propiedad, además de redimensionarla dentro de la gestión de informaciones institucionales. Al comprometerse con *estándares* de conocimiento que demuestran *cómo y por qué* se produjeron los documentos, se reconocen formas y patrones más abstractos de procedencia.

14 Resultado de la desestabilización de la mediación como indagación sobre las bases de valoración. El objetivo de diseñar valores plurales sitúa a la democracia en el centro de la función valorativa. Este movimiento reconoce que las instituciones reflejan sistemas sociales que dictan parámetros de lo que debe ser conservado. La nueva conciencia valorativa argumenta que las decisiones profesionales también inciden en la naturalidad de la formación de esos acervos.

15 La teoría clásica reconoce al típico documento de archivo como producto de estructuras organizacionales jerarquizadas. El peso de la noción jenkinsoniana lo reitera como evidencia imparcial de las transacciones comerciales. Otras concepciones sostienen que la centralidad del valor probatorio minimiza los valores informativos, culturales y humanos.

16 T. Nesmith. “Seeing archives: postmodernism and the changing intellectual place of archives”, 33.

17 El investigador Hans Booms defendió la responsabilidad del Plan de Documentación de documentar la sociedad alemana. Tal postura fue ampliamente criticada por su compatriota Menne-Haritz (2005), quien reiteró la instrumentalización política de la propuesta.

18 El concepto canadiense aspiraba a la capilaridad del sistema de archivos para documentar la amplitud de los grupos sociales. Tanto los registros administrativos oficiales como los registros privados personales y corporativos privados eran esenciales para la iniciativa.

19 Helen Willa Samuels. “Who Controls the Past”, 115. La metodología buscaba información de áreas geográficas específicas (tema, proceso o evento) para realizar recolección de datos compartidos entre instituciones y ciudadanos.

20 Como eje de análisis de la relación Estado-ciudadano, la propuesta sitúa la procedencia como centro del contexto social de la génesis de los registros para reflejar la interacción de las funciones institucionales con los valores sociales.

consolidaron una agenda en el campo archivístico a través de la diversidad representativa. Estas intervenciones revelan el surgimiento de la negociación con las matrices estructurantes y desestructurantes de los archivos. Fue precisamente la peculiar condición de este vacilante juego de aceptación/negación lo que permitió comprender el comportamiento de estas iniciativas pluralistas.

CONCLUSIONES

Las insurgencias son indicios teóricos que “negocian” incesantemente con los elementos de las matrices estructurantes y desestructurantes del campo de investigación. Aparentemente, la búsqueda de la diversidad archivística aparece más como una respuesta a los llamados sociales, revelando (a) la saturación de las bases tradicionales, y (b) la no cabida de iniciativas que se desvinculen de esa plataforma estabilizadora.

La revisión de los significados de insurgencia impone una contradicción ineludible hasta el momento presente: no obstante que el estado actual de la representatividad alimenta el deseo de diversidad, de todos modos, se materializó en propuestas que negociaran dentro de los límites normativos del campo. Aunque sean recurrentes los argumentos que las sitúan en la posición de herejías, las insurgencias intentan afinar la calidad de los ataques para salvar la Archivística de sus propios “callejones” sin salida teóricos.

REFERENCIAS

- Camargo, A. M. A. “Os arquivos e o acesso à verdade”. En *Desarquivando a ditadura: memória e justiça no Brasil*. C. M. Santos *et al.* (org.), 424-443. São Paulo: Hucitec, 2009.
- Franco, Shirley Carvalhêdo, Thiesen, I. y Rodrigues, Georgete. “As duas teorias arquivísticas segundo John Roberts: uma contribuição aos fundamentos do campo”. *Inf. Inf.*, Londrina, v. 22, n. 3, 2017: 35-63.
- Ham, F. Gerald. “Archival Strategies for the Post-Custodial Era”. *American Archivist* 44, 1981: 207-216.
- Harris, V. *Archives and justice: A South African perspective*. Chicago: Society of American Archivists, 2007.
- Jimerson, R. “Archives for all: professional responsibility and social justice”. *The American Archivist*, v. 70, n. 2, 2007: 252-281.

- Menne-Haritz, A. “Avaliação ou documentação: podemos avaliar arquivos através da seleção de conteúdos?”. *Registro*, v.4, n.4, jul. 2005: 19-34.
- Nesmith, T. “Seeing archives: postmodernism and the changing intellectual place of archives”. *The American Archivist*, v. 65, 2002: 24-41.
- Roberts, John W. “What is Archival Theory and Why is it Important? Response to Terry Eastwood Paper”. *Archivaria* 37, 1994a: 131-133.
- _____. “Practice makes perfect, theory makes theorists”. *Archivaria* 37, 1994b: 111-121.
- Samuels, Helen Willa. “Who Controls the Past”. *American Archivist* 49, 1986, 109-124.

La fotografía más allá de la imagen: estancia doctoral en el IIBI

SANDRA PEÑA HARO

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM

El tema de investigación que desarrollé en el Doctorado en Creación y Teorías de la Cultura de la Universidad de las Américas en Puebla surgió a raíz del trabajo cotidiano en acervos fotográficos. Durante este tiempo creció un interés particular por responder algunas inquietudes de análisis surgidas en torno al devenir de las fotografías. Entre ellas cabe destacar el interés por indagar en la trayectoria que experimentan, las intenciones que conducen a su modificación y transmisión, así como las razones que determinan su integración en los acervos. Con este propósito, el objetivo principal del trabajo de grado se enfocó en la identificación de las estrategias que influyen en la alteración y selección de las imágenes en su devenir en el tiempo, con la intención de esclarecer los rasgos que se imprimen en las fotografías y los valores que acompañan la formación de las colecciones.

En este sentido, en el doctorado realicé una estancia en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) con la doctora Perla Olivia Rodríguez, apoyada por el programa de movilidad nacional de Conahcyt. Las actividades realizadas entre el 2017 y 2018 se dirigieron al avance de la investigación y la participación en las actividades académicas institucionales. El diálogo e intercambio logrado con los investigadores nutrió el tema con valiosas aportaciones y enriqueció la propuesta, lo que permitió profundizar en los rasgos de la fotografía que trascienden la esfera del contenido formal. Con este ánimo, en este texto enuncié las coordenadas planteadas en la investigación.

Para responder las interrogantes aludidas, el estudio se centró en la sección fotográfica del fondo Aurelio Acevedo Robles (ARA) que resguarda el Archivo Histórico de la UNAM desde su donación, el 13 de junio de 1985. El grupo documental ofrece testimonio del levantamiento armado cristero que tuvo lugar en el centro del país en un primer momento entre 1926 y 1929 y posteriormente, en la llamada “segunda” de 1935 a 1937.

Durante el proceso de elaboración del trabajo terminal se amplió el objeto de estudio para realizar un seguimiento del movimiento en el Facebook de la “Guardia Nacional Cristera Oficial” (GNC) que se presenta como el “órgano oficial de información y vinculación”.¹ La página acumula desde 2015 más de 24 mil seguidores² que la utilizan para difundir el calendario litúrgico católico y en particular, el aniversario del martirio de beatos y santos cristeros. Además, se usa también para divulgar imágenes de la participación de la comunidad en las celebraciones religiosas que realizan actualmente en la región del Bajío.

Cabe recordar que el conflicto cristero se desató a raíz de la publicación de la denominada *Ley Calles* que entró en vigor el 31 de julio de 1926 para limitar el poder eclesiástico con medidas que afectaron la vida de la Iglesia. El ataque frontal del Estado provocó, en los meses de agosto y septiembre de 1926, los primeros levantamientos en los estados de Zacatecas, Jalisco, Michoacán y Durango.³

En esta coyuntura Aurelio Acevedo se unió al movimiento acompañado por una veintena de hombres de Valparaíso, Zacatecas y de Huejuquilla, Jalisco, que integrarían el denominado regimiento “Valparaíso”.⁴ Después de los “Arreglos” y durante el estallido del segundo movimiento armado, Aurelio obtuvo el nombramiento de Jefe de la Comisión Especial de la Liga,⁵ que continuaría la lucha armada hasta 1937.

LOS PROCESOS DE TRANSMISIÓN Y TRADUCCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

A fin de profundizar en la naturaleza de los rasgos que se imprimen en las fotografías, se hizo una revisión de los documentos generados en la primera rebelión cristera para establecer las características que incidieron en su selección

1 Véase <https://www.facebook.com/Guardia-Nacional-Cristera-Oficial-951497078224610>

2 Cifras al 10 de junio del 2022.

3 Antonio Avitia. “La narrativa de las Cristiadas...”, 71.

4 Guillermina Palacios. “Importancia de la documentación gráfica para la investigación...”, 23-24.

5 Palacios. “Importancia...”, 27.

y transmisión hasta su ingreso al archivo, aunque también se analizaron las imágenes que la comunidad cristera actual publicó en el Facebook en 2017.⁶

El análisis puntual de las imágenes estableció las bases para identificar las características de aquellas que trascendieron en el tiempo y que participaron en la construcción y consolidación de los vínculos de la comunidad.⁷ El proceso prestó atención particular a la relación que se establece entre los sujetos y los objetos fotográficos de acuerdo con la premisa de Bruno Latour en *Reensamblar lo social* (2005).

Para el señalado autor la realidad social es una sucesión de asociaciones entre objetos y sujetos que sólo son visibles a través de los rastros que dejan cuando se está produciendo una nueva.⁸ Estas asociaciones pueden ser rastreadas a través de las evidencias de los movimientos que aún están latentes y que persisten en textos y, claro está, en los objetos fotográficos y los discursos que establecen al conformar colecciones.⁹

Latour señala que cuando los sujetos y los objetos entran en relación experimentan un proceso de “traducción”, que alude al desplazamiento que no puede ser explicado por la simple aceptación o rechazo, pues se trata de un proceso de co-evolución que siguiéndose a detalle ayuda a comprender el devenir de las imágenes y los sujetos que participan en la misma cadena de asociaciones.¹⁰ Este planteamiento posibilitó el análisis de las fotografías como textos receptores de emociones, que no solo se identifican en el objeto, sino también en las prácticas de su producción, traducción y recepción.¹¹ La propuesta de Ann Cvetkovich en *An Archive of Feelings* (2003) coincide con la opinión de Sara Ahmed en *La política cultural de las emociones* (2014), pues afirma que las emociones toman forma en la medida en que el sujeto y objeto entran en contacto.

Las emociones moldean a sujetos y objetos¹² y generan “impresiones”, término que utiliza Ahmed para identificar las huellas y el proceso en el que “el objeto de sentimiento moldea y es moldeado a la vez por las emociones”.¹³ Esta perspectiva teórica propició la reflexión sobre las impresiones afectivas en

6 Se analizaron 381 publicaciones y 1091 imágenes subidas a la plataforma entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2017.

7 Al respecto véase “La fotografía en la creación y devenir de la identidad. El caso de las imágenes cristeras y su uso actual”, 223-240.

8 Bruno Latour. *Reensamblar lo social...*, 19, 23.

9 Latour. *ibid.*, 23; Daniel Muriel. “La construcción experta del patrimonio cultural”, 39, 46.

10 Latour. “La tecnología es la sociedad...”, 124-125.

11 Ann Cvetkovich, *An archive of Feelings...* Traducción mía pos-220.

12 Sara Ahmed, *La política*, 19, 27.

13 *La política*, 28, 31. Véase Sandra Peña. “Repensar el objeto fotográfico: un acercamiento desde la teoría de afecto”, 87-100. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.90.58481>

las fotografías del fondo ARA y del Facebook de la GNC. El ejercicio aplicado a cuatro imágenes subrayó el valor de identificar y conservar estos rasgos durante el trabajo archivístico.

CONCLUSIÓN

El trabajo de grado insistió en conocer los mecanismos que determinan la traducción y transmisión de las fotografías que se preservan en los repositorios. Buscó identificar las características inherentes al patrimonio fotográfico que se conserva en los archivos y la transmisión de una tradición viva en manos de la comunidad. Permitió profundizar en aportaciones recientes en el ámbito de la fotografía y los archivos desde una nueva perspectiva de análisis. Todo ello ayudó a repensar el horizonte del abordaje del objeto fotográfico en los repositorios. En suma, la estancia enriqueció la investigación gracias a la reflexión transdisciplinar, la cual repercutió positivamente en su concreción final.

REFERENCIAS

- Ahmed, Sara. *La política cultural de las emociones*. México: UNAM, 2004.
- Avitia, Antonio. “La narrativa de las Cristiadas. Novela, cuento, teatro, cine y corrido de las Rebeliones Cristeras”. Tesis de doctorado en Humanidades. UAM, 2006.
- Cvetkovich, Ann. *An Archive of Feelings: Trauma, Sexuality, and Lesbian Public Cultures*. Durham & London: Duke University Press, 2003. Kindle.
- Latour, Bruno. “La tecnología es la sociedad hecha para que dure”. En *Sociología Simétrica*, Comp. Miquel Domènech y Francisco Javier Tirado, 109-142. México: Editorial Gedisa, 1998.
- _____. *Reensamblar lo Social: Una introducción a la Teoría del actor red*. Buenos Aires: Manantial, 2008.
- Muriel, Daniel. “La construcción experta del patrimonio cultural”. Tesis de doctorado. Universidad del País Vasco, 2013.
- Palacios, Guillermina. “Importancia de la documentación gráfica para la investigación. Colección gráfica del archivo

Aurelio Acevedo Robles. Catálogo”. Tesis de licenciatura. UNAM, 1996.

Peña Haro, Sandra. “Repensar el objeto fotográfico: un acercamiento desde la teoría de afecto”. *Investigación Bibliotecológica* 36 (90): 87-100. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.90.58481>

Proyecto de investigación posdoctoral “Usabilidad del *software* como indicador de la *Information Literacy*: una propuesta para la comprensión de la inteligencia en la era de la información (2016-2017)”

MARCO BRANDÃO

Universidad Federal Fluminense, Brasil

INTRODUCCIÓN

Este texto revisa el proyecto de investigación posdoctoral “Usabilidad del *software* como indicador de la *Information Literacy*: una propuesta para la comprensión de la inteligencia en la era de la información”, realizado entre los años 2016-2017, en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la UNAM.

El proyecto fue patrocinado por el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM y tuvo como asesora a la Dra. Estela Morales Campos, investigadora Titular del IIBI, involucrada, entre otros, en temas como “Información y sociedad”, “Políticas de información”, “Globalización, diversidad de la información”, “Infodiversidad”, además de coordinar el Seminario de Información y Sociedad, donde se desarrolló la investigación que aquí tratamos y empezó mi acercamiento con el IIBI y México.

Más que la recuperación de la memoria de un trabajo en el marco del x Aniversario del IIBI, el presente texto es una recopilación de resultados y cómo la investigación ha dado pie a otras propuestas y proyectos hasta la fecha en el Instituto y en otras entidades e instituciones mexicanas: es una muestra de la formación y experiencia obtenida en este proceso.

¿QUÉ PLANTEA EL PROYECTO?

El proyecto de investigación se originó en los estudios de doctorado en el Programa de Posgrado de Ingeniería de Producción (PEP) de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UF RJ), Brasil, el cual comenzó con el desarrollo de una metodología de evaluación de la *Information Literacy* con base en la usabilidad de *software*.

La investigación partió de la observación de un fenómeno en una universidad brasileña: al implementar una política de *software libre*, se notó que los funcionarios y estudiantes eran resistentes al cambio, lo que afectó su productividad. Los estudiantes que empezaron a usar los nuevos *softwares*, se orientaron más a la actividad y no a con cuál *software* lo harían; se constató que estos estudiantes eran más independientes, pues demandaban menos ayuda, y cuando se les preguntaba sobre lo que hacían en el laboratorio de cómputo, contestaban con el nombre de la actividad, no con el nombre del *software* (“escribir un trabajo” en lugar de “usar el *Word*”, por ejemplo); eran más detenidos en el trabajo, estaban menos dispersos y tenían un rendimiento superior en las asignaturas de su curso.

Estas percepciones crearon las preguntas básicas de la investigación, conformando su problemática: ¿La cantidad de *softwares* utilizados por uno puede ser un estándar de capacidad de conocimiento? ¿El uso de *software* puede considerarse como un criterio del desempeño humano?

El primer reto para contestar estas cuestiones fue una construcción metodológica que resultó ser no sólo el proceso de la investigación, como también parte de su resultado.

La metodología en cuanto proceso quedó caracterizada en la tabla 1 a continuación.

Tabla 1. La metodología como proceso

Método	Naturaleza	Abordaje	Objetivos	Procedimientos
Inductivo	Aplicada	Cualitativa	Exploratorios Descriptivos	Bibliográfico Documental <i>Survey</i>

La metodología como producto consideró el contexto y las características del universo donde se ubicó el problema de investigación (profesionales y alumnos de una universidad) y el concepto *Information Literacy* como forma de entender y proveer los indicadores del fenómeno (figura 1):

Figura 1. La metodología como producto



De esa asociación, se creó el “Índice de *Information Literacy*” (Ci), un índice probabilístico de una persona al utilizar la información de forma eficiente:¹

$$Ci = x_{(1,2,3,4,5,6,7,8,9)}$$

donde x = puntos de la *Information Literacy*

$$^2y x \neq 0.$$

- 1 Brandão. “Usabilidad del *software* como indicador de la *Information Literacy*...”, 369.
- 2 Standard 1: The student who is information literate accesses information efficiently and effectively; Standard 2: The student who is information literate evaluates information critically and competently; Standard 3: The student who is information literate uses information accurately and creatively independent learning; Standard 4: The student who is an independent learner is information literate and pursues information related to personal interests; Standard 5: The student who is an independent learner is information literate and appreciates literature and other creative expressions of information; Standard 6: The student who is an independent learner is information literate and strives for excellence in information seeking and knowledge generation social responsibility; Standard 7: The student who contributes positively to the learning community and to society is information literate and recognizes the importance of information to a democratic society; Standard 8: The student who contributes positively to the learning community and to society is information literate and practices ethical behaviour in regard to information and information technology; Standard 9: The student who contributes positively to the learning community and to society is information literate and participates effectively in groups to pursue and generate information (American Library Association and the Association for Educational Communications and Technology, 1998).

La investigación posdoctoral profundizaba estos estudios sobre las habilidades de uso de la información, buscando incorporar al concepto de “inteligencia” la dimensión de la *Information Literacy* para una comprensión y evaluación de esa característica humana en la actualidad.

DEFINICIONES Y CONCEPTOS DE INTELIGENCIA

La definición/concepto de inteligencia ha evolucionado en el tiempo y espacio (tabla 2).

Tabla 2. Definiciones y conceptos de inteligencia

Autor	Definición/Concepto
Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española	“capacidad para entender o comprender” “capacidad para resolver problemas”
Psicología	“capacidad cognitiva de aprendizaje y relación”
Biología	“capacidad de adaptación a nuevas situaciones”
Vernon (1960 <i>apud</i> Boden, 1984)	“aquello que es medido en las pruebas de inteligencia”
<i>American Psychological Association</i>	“habilidad de comprender ideas complejas, de adaptarse eficazmente al entorno, así como el de aprender de la experiencia, en encontrar varias formas de razonar, de superar obstáculos mediante la reflexión. [...] las características intelectuales de una persona variarán en diferentes ocasiones, en diferentes dominios, y juzgarán con diferentes criterios”

No existe un concepto universal de inteligencia: por eso no se puede reducir a una única definición. Pero no existe inteligencia sin información. En esa dirección, la concepción del *Mainstream Science on Intelligence*³ considera la inteligencia una capacidad mental general que implica, además de lo anterior, la comprensión y el conocimiento del entorno.

En una era en que el acceso a la información es abierto y democrático debido a las tecnologías digitales y puesto que la información está en la base

3 Linda S. Gottfredson. “Mainstream Science on Intelligence”.

del conocimiento,⁴ un concepto de inteligencia humana, al día de hoy, debe también considerar la gestión de la información a través de *softwares*.

CONCLUSIÓN

En la búsqueda de la *Information Literacy* como parte de un concepto de inteligencia, esa investigación concluyó: (1) que la inteligencia consiste en el entendimiento de la información de diferentes sistemas, contextos y usos; (2) que el *software* es un conjunto de herramientas con el cual se puede obtener productividad; (3) la investigación reveló cuestiones de percepción y evaluación de productividad en sistemas de educación y trabajo; (4) se identificó otro nivel de dependencia tecnológica que vuelve más polémico el concepto de inteligencia; (5) es necesario tener en cuenta la complejidad de la era de la información y del formato electrónico de la información; (6) desde el *Mainstream Science on Intelligence*: la información provee la capacidad de comprender y tener conocimiento del entorno; y (7) la información debe tener una estructura y organización que posibilite acceder a ella, interpretarla, evaluarla y usarla eficientemente.⁵

Además de un taller, dos artículos y dos ponencias en el v Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información del IIBI y en el Congreso Internacional sobre Metadatos (CIM 2016), la estancia en el instituto ha producido interacciones y articulaciones institucionales. Entre ellas, se destacan los trabajos y actividades en el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación, INFOTEC (Proyecto de Cooperación Científica IIBI-INFOTEC), en la Red Temática Conahcyt "Convergencia de Conocimiento para beneficio de la sociedad", en el Grupo de Trabajo de Preservación Digital (Coordinación de Innovación y Estrategia Digital del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, IIBI), el Sistema de Información sobre cuestiones académicas en la UNAM y la participación en el Seminario de Investigación sobre Metadatos (SIM/IIBI).

4 Estela Morales. "Acceso a la educación y al conocimiento a partir del derecho a la información", 120.

5 Brandão. *Op. cit.*, 375-376.

REFERENCIAS

- American Association of School Librarians and Association for Educational Communications and Technology. *Information power: building partnerships for learning*. Chicago: ALA, 1998.
- Boden, M.A. *Inteligencia artificial y hombre natural*. Madrid: Tecnos, 1984.
- Brandão, Marco. “Usabilidad del *software* como indicador de la *Information Literacy*: una propuesta para la comprensión de la inteligencia en la era de la información”. En *Colaboración entre la Bibliotecología y los sectores productivos y económicos*. Ariel Alejandro Rodríguez García (org.), 365-377. Ciudad de México: UNAM/IIBI, 2017.
- Gottfredson, Linda S. “Mainstream Science on Intelligence”. *Intelligence*, 24 (1997): 13-23.
- Morales Campos, Estela. “Acceso a la educación y al conocimiento a partir del derecho a la información”. En *Regulaciones que impactan la infodiversidad y el acceso abierto a la información en la sociedad global y multicultural*. Estela Morales Campos (coord.). Ciudad de México: UNAM, 2013.

Análisis de los sistemas universitarios de archivos: un estudio de casos

JUAN MIGUEL CASTILLO FONSECA
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento presenta las actividades realizadas durante la estancia posdoctoral realizada en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM, de agosto de 2018 hasta agosto del 2019, en donde se desarrolló un proyecto de investigación denominado “Análisis de los sistemas universitarios de archivos: un estudio de casos”, por lo cual se presentará parte del mismo, además de otras actividades realizadas en dicha estancia, bajo la coordinación del Dr. Juan José Calva González.

Por lo cual, en este trabajo se mostrará el proyecto en general, así como varias de las actividades académicas adicionales que se realizaron en dicha estancia.

Las universidades en México son parte de los organismos autónomos que deben transparentar su información y tener organizados sus archivos, de acuerdo con Leyes como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Ley General de Archivos, la Ley General de Protección de Datos Personales, entre otras, sin embargo, muchos archivos universitarios presentan rezago documental en sus procesos y prácticas de organización, falta de profesionales en el área archivística, tecnología, tipos de servicios, falta de recursos, infraestructura y déficit en la atención de solicitudes de información, entre otros.

El presente proyecto de investigación analizó la situación de los sistemas universitarios de archivos, mediante un diagnóstico documental que se aplicó

en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), a fin de poder comparar la situación que presentan y generar una alternativa viable para modernizar e integrar sus archivos en un verdadero sistema universitario de archivos, con lo cual, el modelo podrá ser replicado en más universidades en México y América Latina.

Es importante mencionar que la metodología que se desarrolló está basada en un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), en donde se analizarán fuentes documentales, se emplearán los métodos analítico y comparativo, además de técnicas como la encuesta, la observación, la entrevista y el diagnóstico archivístico, y nos apoyamos de instrumentos como el cuestionario, la guía de observación, la guía de entrevista y el formato de diagnóstico.

Los resultados permitieron analizar la situación que presentan estas universidades y con ello plantear alternativas de solución viables, con la idea de ir generando un modelo integral para aplicarse mediante convenios entre universidades, a fin de generar un sistema nacional de archivos universitarios que facilite la organización tanto de la gestión administrativa de la universidad, como el de la gestión académica con los estudiantes, tanto de licenciatura como de posgrado.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- Las nuevas disposiciones establecen que las dependencias deberán incorporar tecnologías de la información para los procesos de Gestión de Documentos y Archivos.
- El marco normativo estipula la necesidad de conformar los sistemas institucionales de archivos que deberán estar integrados por el área coordinadora de archivos, oficialía de partes o unidad de correspondencia, archivos de trámite, archivo de concentración y, en su caso, archivo histórico.
- El problema principal radica en saber cómo están organizados los archivos universitarios y si realmente trabajan bajo un enfoque de sistemas, en su estructura, normativa, organización, procesos, tecnología, condiciones de conservación, recursos, usuarios, interrelaciones, terminología, entre otros.
- Además, es importante mencionar que en la literatura no existen estudios comparativos que hablen sobre los sistemas universitarios de archivos en México; algunas universidades han generado diferentes normas internas para interpretar la idea de los sistemas universitarios, como reglamentos, lineamientos, guías, etcétera.

OBJETIVOS

Los objetivos en esta investigación fueron:

Objetivo general

Analizar la situación de los sistemas universitarios de archivos, mediante un diagnóstico archivístico, que se aplique en la UNAM y la UASLP, a fin de poder comparar la situación que presentan y generar un modelo viable para modernizar e integrar sus archivos en un verdadero sistema universitario de archivos, con lo cual, dicho modelo podrá ser replicado en más universidades públicas en México y América Latina.

Objetivos específicos

1. Identificar los antecedentes generales de las universidades (UNAM y la UASLP), en relación con sus archivos, a fin de contextualizar su situación.
2. Elaborar el marco teórico respectivo sobre la teoría archivística, la gestión documental, uso de las tecnologías, enfoque de sistemas, entre otros y la aplicación del diagnóstico archivístico, a fin de poder elaborar los instrumentos de medición respectivos.
3. Aplicar los instrumentos de recolección de datos diseñados a fin de detectar irregularidades y deficiencias en los sistemas universitarios de archivos (UNAM y la UASLP), así como indicar las posibles mejoras en lo relativo a planes, objetivos, métodos, controles, procedimientos, estructuras y recursos, entre otros.
4. Proponer un modelo de sistema nacional de archivos universitarios, a fin de vincular la gestión administrativa, académica y de investigación de las universidades con la sociedad, además de transparentar la información y mejorar la organización documental y sus servicios, con vistas a un gobierno abierto, cercano y moderno a través de sus archivos.

La meta que se presentó en este proyecto fue generar artículos académicos y material de investigación en torno a los sistemas universitarios de archivos en México. Por lo anterior, se lograron desarrollar los siguientes productos posteriores con los resultados de esta investigación, los cuales son los siguientes capítulos de libros: “Los estudios de necesidades de información como base para el diseño de servicios especializados en archivos”

¹“La satisfacción de usuarios en los archivos históricos universitarios en México: un estudio de casos”² y “Estudio de necesidades de información y comportamiento informativo de los usuarios del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, México. Lic. Antonio Rocha”.³

ANTECEDENTES

Los archivos universitarios constituyen un soporte de trabajo de investigación histórica; en ellos encontramos la memoria individual y colectiva de los hombres, de los pueblos y de la vida académica e investigación de la universidad; los documentos que conservan los archivos universitarios son testimonios, fuentes de primera mano que tratan asuntos de índole política, social, económica, académica, cultural, filosófica, de costumbres y de modos de vida a través de los tiempos; el proceso de investigación se inicia con la búsqueda y el acopio de información que fundamente una hipótesis sobre determinado fenómeno o acontecimiento.

Por esta causa, es indispensable para los investigadores acudir a los archivos para recabar los datos que soporten dichas hipótesis y se acerquen al conocimiento ordenado y objetivo del pasado y permitan con ello, al mismo tiempo, entender la realidad actual.

Las leyes como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Archivos establecen las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como las atribuciones y distribución de competencias de los organismos garantes para la coordinación de todas las autoridades en el tema.

Para que la Ley General de Transparencia se cumpla íntegramente y apoye a la Ley General de Archivos, no basta con solo ordenar el acceso a la información de los documentos públicos, sino que es necesario modificar y establecer prácticas de registro, control y archivo en todas las dependencias obligadas a estas disposiciones, a partir de una nueva concepción para el trámite de los asuntos públicos del país.

1 Juan Miguel Castillo Fonseca. “Los estudios de necesidades de información como base para el diseño de servicios especializados en archivos”, 161-190.

2 Juan Miguel Castillo Fonseca. “La satisfacción de usuarios en los archivos históricos universitarios en México: un estudio de casos”, 61-84.

3 Juan Miguel Castillo Fonseca. “Estudio de necesidades de información y comportamiento informativo de los usuarios del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, México. Lic. Antonio Rocha”, 1-38.

Dichas disposiciones establecen que las dependencias deberán incorporar tecnologías de la información para que los procesos de gestión de documentos y archivos sean más eficientes y eficaces y permitan un mejor almacenamiento, difusión y consulta más fácil para los propios funcionarios o bien para los gobernados que quieran acceder a ella. En el marco normativo se estipula la necesidad de conformar los sistemas institucionales de archivos que deberán estar integrados por el área coordinadora de archivos, oficialía de partes o unidad de correspondencia, archivos de trámite, archivo de concentración y en su caso archivo histórico.

A fin de dar cumplimiento a lo anterior es necesario poseer los conocimientos y habilidades que permitan desempeñar las actividades en materia de gestión de documentos y archivos con eficiencia y eficacia, por lo cual, el presente proyecto sobre los sistemas universitarios de archivos tuvo el propósito de establecer las bases para analizar la situación archivística en materia de organización, conservación, sistematización, servicios, usuarios de archivos, entre otros, en los sistemas universitarios de archivos en cumplimiento con el marco normativo.

JUSTIFICACIÓN

A fin de definir el concepto del diagnóstico archivístico, revisamos algunos autores:

El autor Jaén García dice que un diagnóstico “corresponde al análisis de la situación y problemática archivística”.⁴ Además, Malagón Becerril, define al diagnóstico como un “examen comprensivo y constructivo del sistema de archivo de una institución, de una dirección, de un departamento o de cualquier unidad archivística y /o alguna de sus funciones, en lo relativo a sus planes, objetivos, métodos, controles y a sus recursos humanos, técnicos, materiales y financieros”.⁵

También Castillo Fonseca define al diagnóstico como “una técnica para captar y analizar sistemáticamente la información en todos los niveles; esto permitirá evaluar la eficacia de los planes de acción adoptados y con ello pronosticar la situación a futuro”.⁶ Mientras que Ramiro Carrillo señala que “la detección de problemas y la formulación de recomendaciones en las estructuras orga-

4 Luis Fernando Jaén García. “El diagnóstico archivístico: Una propuesta metodológica

5 Rafael Malagón Becerril. “El diagnóstico documentario como herramienta de control de los recursos en una unidad de archivo”, 73.

6 Juan Miguel Castillo Fonseca. “Planeación archivística”,17-21.

nizativas y funcionales, así como en los sistemas y procedimientos básicos de trabajo, constituyen la esencia del diagnóstico administrativo”.⁷

De igual forma, Martínez Chávez reflexiona en relación con la definición de la palabra diagnóstico, ya que las raíces etimológicas del término permiten deducir su significado científico: *dia* (a través) y *gnosis* (conocer). Por lo tanto, se trata de “conocer a través de o por medio de. A modo de definición, se puede decir que el diagnóstico es la conclusión del estudio de la investigación de una realidad, expresada en un juicio comparativo sobre una situación dada”.⁸

Por lo anterior, podemos definir al diagnóstico como la evaluación que se realiza a un archivo para determinar la situación en la cual se encuentran las condiciones del archivo tomando en cuenta los recursos materiales, financieros y humanos.

Bajo este estudio realizado, al analizar los sistemas universitarios de archivos mediante el diagnóstico archivístico, se logró conocer la situación de los archivos en la UNAM y la UASLP, en México, a fin de generar un esquema o modelo que permitirá en un futuro, integrar un sistema nacional de archivos universitarios, en donde exista interoperabilidad de plataformas y apoyo a los servicios de información y transparencia que los usuarios requieren.

Es importante mencionar que el diagnóstico fue aplicado y los resultados fueron publicados en los diferentes capítulos antes citados.

Actividades adicionales

Las actividades adicionales que se realizaron además del proyecto fueron: conferencias, mesas redondas, cursos, investigaciones en archivos, asesorías en materia archivística.

Compromisos del IIBI

Los recursos e infraestructura necesaria para el desarrollo del proyecto que brindó el IIBI fueron: un espacio de trabajo, equipo de cómputo, impresora y permisos para el levantamiento de la información, acceso al sistema de bases de datos y biblioteca, entre otros.

7 Ramiro Carrillo Landeros. *Metodología y administración*, 26.

8 Víctor Manuel Martínez Chávez. *Diagnóstico Administrativo. Procedimientos, procesos y reingeniería*, 22.

Cronograma

Descripción de las actividades vinculadas al fortalecimiento al Posgrado Nacional:

Actividad (*):	Conferencia: Panorama de los archivos en México y el desarrollo de la Archivística como Ciencia de la Información.		
Fecha de Inicio:	10 / 08 / 2018	Fecha de Término:	10 / 08 / 2018
	Día / Mes / Año		Día / Mes / Año
Dirigido a:	Estudiantes de Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, IIBI.		
No. de beneficiarios:	40.		
Resultados:	Presentación y discusión sobre la Archivística y los archivos en México como parte de la Ciencia de la Información.		
Impacto esperado:	Dar a conocer cómo se encuentra el panorama de los archivos en México y la liga de los estudios de Archivística dentro de la Ciencia de la Información.		
Actividad (*):	Mesa redonda: el acceso a la información pública ubicada en los archivos gubernamentales.		
Fecha de Inicio:	14 / 11 / 2018	Fecha de Término:	14 / 11 / 2018
	Día / Mes / Año		Día / Mes / Año
Dirigido a:	Alumnos del Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información.		
No. de beneficiarios:	40.		
Resultados:	Analizar el acceso a la información y los documentos en los archivos gubernamentales.		
Impacto esperado:	Discusión y análisis del acceso a la información públic.		

Actividad (*):	Curso: Investigación sobre archivos: servicios al ciudadano.		
Fecha de Inicio:	11/ 02 / 2019 Día / Mes / Año	Fecha de Término:	15/ 02 / 2019 Día / Mes / Año
Dirigido a:	Estudiantes de Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, IIBI.		
No. de beneficiarios:	15.		
Resultados:	Se dio orientación a los alumnos que están llevando a cabo investigaciones que tienen que ver con archivos, como fondos documentales, servicios, organización documental o como usuarios.		
Impacto esperado:	Apoyo a las investigaciones que tienen que ver con archivos.		
Actividad (*):	Curso: Investigación sobre archivos: organización, preservación y servicios.		
Fecha de Inicio:	21 / 10 / 2018 Día / Mes / Año	Fecha de Término:	25 / 10 / 2018 Día / Mes / Año
Dirigido a:	Estudiantes de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información, principalmente.		
No. de beneficiarios:	15.		
Resultados:	Se dio orientación a los alumnos que están llevando a cabo investigaciones que tienen que ver con archivos: como fondos documentales, servicios, organización documental o como usuarios.		
Impacto esperado:	Apoyo a las investigaciones que tienen que ver con archivos.		
Actividad (*):	Mesa redonda: Investigación en archivos históricos: alcances y perspectivas.		

Fecha de Inicio:	10 / 09 / 2018 Día / Mes / Año	Fecha de Término:	10 / 09 / 2018 Día / Mes / Año
Dirigido a:	Estudiantes de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información, principalmente.		
No. de beneficiarios:	40.		
Resultados:	Analizar las diversas formas de poder llevar a cabo investigación en los archivos históricos desde el enfoque del archivista.		
Impacto esperado:	Apoyo a las investigaciones que tienen que ver con archivos.		
Actividad (*):	Mesa redonda: Investigación en archivos privados: limitaciones y alcances		
Fecha de Inicio:	6 / 03 / 2019 Día / Mes / Año	Fecha de Término:	6 / 03 / 2019 Día / Mes / Año
Dirigido a:	Estudiantes de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información, principalmente.		
No. de beneficiarios:	50.		
Resultados:	Analizar las diversas formas de poder llevar a cabo investigación en los archivos privados desde el enfoque del archivista.		
Impacto esperado:	Apoyo a las investigaciones que tienen que ver con archivos.		
Actividad (*):	Mesa redonda: Investigación sobre usuarios de archivos.		
Fecha de Inicio:	6 / 04 / 2019 Día / Mes / Año	Fecha de Término:	6 / 04 / 2019 Día / Mes / Año
Dirigido a:	Estudiantes de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información, principalmente.		

No. de beneficiarios:	40.		
Resultados:	Discusión y análisis sobre cómo abordar las investigaciones de los usuarios de archivos de diferente tipo.		
Impacto esperado:	Apoyo a las investigaciones que tienen que ver con archivos y usuarios de la información.		
Actividad (*):	Curso: Los sistemas universitarios de archivos en México: casos de estudio.		
Fecha de Inicio:	6 / 06 / 2019	Fecha de Término:	10 / 06 / 2019
	Día / Mes / Año		Día / Mes / Año
Dirigido a:	Estudiantes de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información, principalmente.		
No. de beneficiarios:	15.		
Resultados:	Discusión y análisis sobre cómo abordar las investigaciones de los archivos universitarios.		
Impacto esperado:	Apoyo a las investigaciones que tienen que ver con archivos universitarios.		

Todas estas actividades fueron realizadas en su totalidad.

CONCLUSIONES

Respecto a las actividades que se trabajaron en esta estancia de investigación, podemos concluir que:

1. El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información es un espacio académico que fomenta el desarrollo de investigaciones en el área de las Ciencias de la Información y en particular en mi caso en el ámbito archivístico, el cual aún debe fortalecerse más con investigaciones y desarrollos respecto a los archivos, la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos en México.
2. La experiencia académica es representativa en virtud de que se logró realizar una conferencia denominada “El panorama de los archivos en Mé-

- xico y el desarrollo de la Archivística como Ciencia de la Información”, cuatro mesas de trabajo con expositores nacionales y locales, los cuales aportaron conocimientos e ideas nuevas respecto a temas como: “El acceso a la información pública ubicada en los archivos gubernamentales”; “Investigación sobre archivos: servicios al ciudadano”; “Investigación en archivos privados: limitaciones y alcances”; e “Investigación en archivos históricos: alcances y perspectivas”, además de un curso denominado “Los sistemas universitarios de archivos: casos de estudio”.
3. Es necesario agradecer al Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y a su directora, la Dra. Georgina Araceli Torres Vargas por abrir estos espacios para realizar estancias posdoctorales, que generan espacios de trabajos importantes en el campo de la Archivística, como parte de las Ciencias de la Información en México. Además, quiero agradecer también al Dr. Juan José Calva González por su orientación, compromiso y seguimiento para el logro de la estancia posdoctoral realizada.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrillo Landeros, Ramiro. *Metodología y administración*. México: Limusa. 1994.
- Castillo Fonseca, Juan Miguel. “Planeación archivística”. México: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.. 1998.
- Castillo Fonseca, Juan Miguel. “La satisfacción de usuarios en los archivos históricos universitarios en México: un estudio de casos”. En *Usuarios y archivos: hacia la investigación sobre usuarios de archivos*. Juan José Calva González, 61-84. México. IIBI-UNAM, 2021. Disponible en: <http://sistemas.iibi.unam.mx/publica20/conmutarl.php?arch=3&idx=2020> (Consultado el 18-11-2021).
- Castillo Fonseca, Juan Miguel. 2021. “Los estudios de necesidades de información como base para el diseño de servicios especializados en archivos”. En *Usuarios, archivos y bibliotecas: Servicios, teoría y práctica*. Juan José Calva González, 161-190. México: IIBI-UNAM. Disponible en: <http://sistemas.iibi.unam.mx/publica20/conmutarl.php?arch=1&idx=397> (Consultado el 30-10-2021).
- Castillo Fonseca, Juan Miguel. “Estudio de necesidades de información y comportamiento informativo de los usua-

- rios del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, México. Lic. Antonio Rocha”. En *Usuarios de archivos históricos*. Juan José Calva González, 1-38. México: IIBI-UNAM. 2023.
- Jaén García, L. F. (s.f.). “El diagnóstico archivístico: Una propuesta metodológica”. Disponible en: <http://dgan.go.cr/ran/index.php/RAN/article/view/265/202> (Consultado el 18-12-2021).
- Malagón Becerril, Rafael. “El diagnóstico documental como herramienta de control de los recursos en una unidad de archivo”. Tesis de Licenciatura. México: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. 2000.
- Martínez Chávez, Víctor Manuel. *Diagnóstico Administrativo. Procedimientos, procesos y reingeniería*. 2da. Ed. México: Trillas. 1998.

Becarios posdoctorales y estancias de investigación. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información / UNAM. La edición consta de 50 ejemplares. Coordinación editorial: Anabel Olivares Chávez. Revisión especializada, corrección de pruebas y formación editorial: Carlos Papaqui Landeros. Fue impreso en papel cultural de 90 g en los talleres de MIGAL Impresiones Digitales S.A. de C.V. 3er Anillo de Circunvalación No. 73 Col. Barrio Santa Bárbara, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09000, CDMX. Se terminó de imprimir en noviembre de 2023.